

ANUNCIO

PLANTILLA DEFINITIVA CORRECTORA DEL PRIMER EJERCICIO

Y RESULTADO CORRECCIÓN PRIMER EJERCICIO

2 PLAZAS TERAPEUTA OCUPACIONAL

Concurso - Oposición Libre – (BOP nº210 de 6/11/2017 y BOP nº34 de 19/02/2018)

Reunidos el día 10 de enero de 2019 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario, de 2 PLAZAS DE “TERAPEUTA OCUPACIONAL” -Concurso-Oposición Libre-, se dan a conocer por el presenta los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo establecido para formular las alegaciones y reclamaciones al cuestionario y/o plantilla correctora provisional del primer ejercicio, y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitiva la plantilla provisional publicada mediante Anuncio de 3 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en la Base 7.7. de la Convocatoria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base 7.8 de las Bases Generales de la convocatoria por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web, la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, al haber alcanzado una puntuación mínima de veinte puntos –Base 6.2 de la convocatoria-, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	DNI/NIF	
1	DIAZ, GARCIA, Silvia	22,00	***.840	C
2	DIEGO ROSADO, Natalia	22,60	***.999	A
3	ORTIZ CAPUCHINO, Ángela María	23,80	***.811	F
4	PACHECO BELLON, Victoria	22,80	***.030	J
5	RUIZ AHIJADO, Carolina	22,00	***.598	J

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 10 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. María Calero Díaz

PÁGINA WEB DIPUTACION PROVINCIAL TOLEDO.-